

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- 0395 / 16 Buenos Aires, 15 MAR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-103/2012, HSN-5135/2013, HSN-4539/2015 y HSN-4615/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

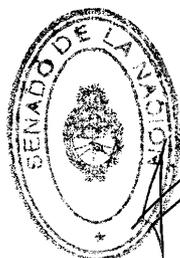
Que, a través de los expedientes señalados en el visto, se solicitó la designación de los Señores Pablo Gabriel PALLINI, D.N.I. N° 24.190.017, María Agueda MOLINA, D.N.I. N° 25.593.662, Juan Manuel GODOY, D.N.I. N° 38.832.325 y Andrea Mariana BAGATELAS, D.N.I. N° 18.386.584, para cumplir funciones en diversas áreas de esta H. Cámara.

Que, los agentes antes mencionados desarrollan tareas para el normal desenvolvimiento de este H. Senado, razón por la cual se hace imperiosa su incorporación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



RSA- 0395 /16

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

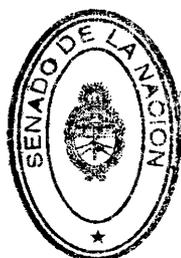
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho del Señor Senador de la Nación, C.P.N José Jorge ALPEROVICH, a la Señora María Agueda MOLINA, C.U.I.L. N° 27-25593662-5, con categoría A-5, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Ángeles SACNUN, al Señor Pablo Gabriel PALLINI, C.U.I.L. N° 20-24190017-8, con categoría A-6, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 3°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Subdirección de Intendencias, Maestranza y Servicios, al Señor Juan Manuel GODOY, C.U.I.L. N° 20-38832325-7, con categoría M-7, a partir del día 01 de marzo de 2016.



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the Secretary of Administration.

Senado de la Nación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- 0395 /16

ARTICULO 4°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dn. Roberto BASUALDO, a la Señora Andrea Mariana BAGATELAS, C.U.I.L. N° 27-18386584-1, con categoría A-3, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 5°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 6°.- Notifíquese a los Señores Senadores de la Nación, C.P.N. José Jorge ALPEROVICH, Dn. Roberto BASUALDO y Da. María de los Ángeles SACNUN, a la Subdirección de Intendencias, Maestranza y Servicios, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

